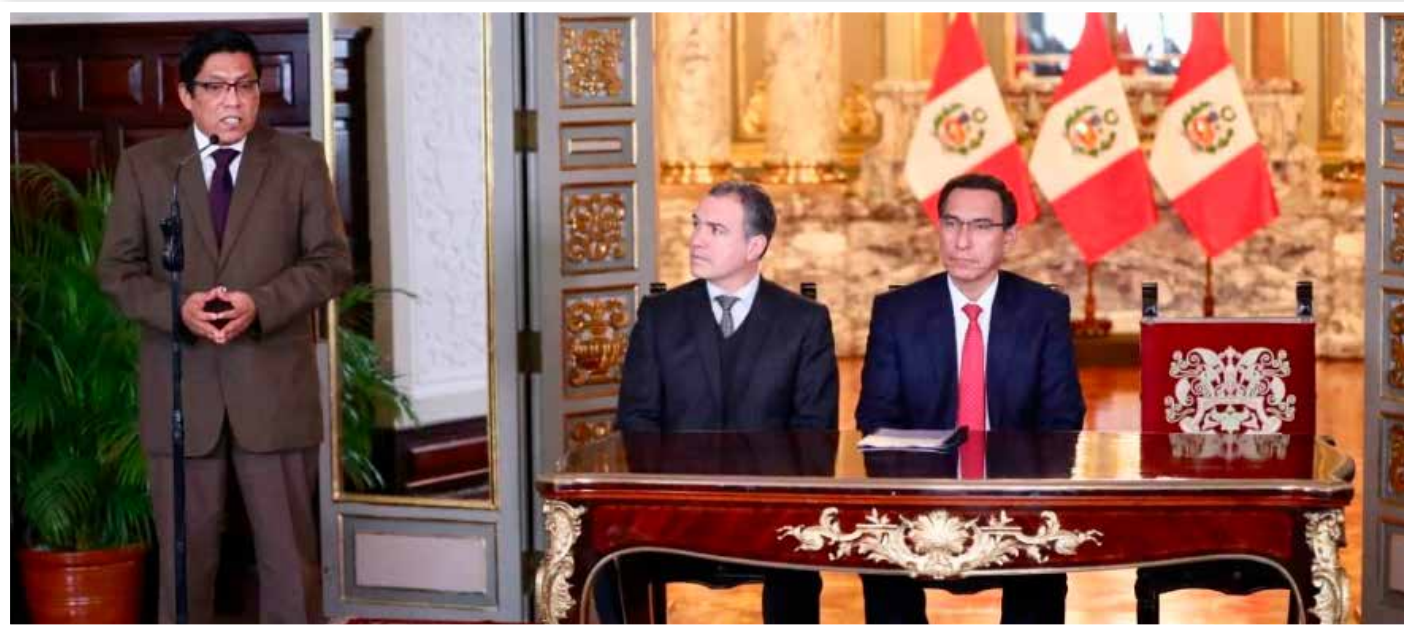


Del 27 de agosto al 2 de setiembre de 2019



Ejecutivo promulgó cuatro proyectos de reforma política

Cuatro leyes sobre la reforma política que impulsa el gobierno fueron promulgadas la semana pasada por el presidente de la República, Martín Vizcarra, en ceremonia realizada en Palacio de Gobierno.

Las normas, aprobadas por el Parlamento en julio pasado, fueron presentadas por el Ejecutivo con el objetivo de fortalecer la institucionalidad y el sistema democrático en el país.

En el acto de promulgación participó el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Vicente Zaballos Salinas, quien destacó la importancia de cada una de las leyes que refuerzan la legitimidad de la representación.

Las leyes de Reforma Política promulgadas están referidas a la inscripción y cancelación de partidos políticos (reduce las barreras que enfrentan los partidos y los movimientos regionales para su inscripción y establece exigencias mínimas para su permanencia en el registro);



y al financiamiento transparente y rendición de cuentas de los partidos políticos (tipifica el delito de financiamiento prohibido de dichas organizaciones).

Asimismo, la ley sobre democracia interna (establece la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos internos de selección de listas de candidatos de los parti-

dos); y la norma sobre paridad y alternancia (establece que el conjunto de candidatos está integrado por no menos del 45% de mujeres o de hombres, ubicados de forma intercalada. El voto se emite a favor de candidato individual).

Las cuatro leyes han sido publicadas en la separata de Normas Legales del diario oficial El Peruano.

ÍNDICE

02 ▶

Ministro de Justicia plantea unificar acciones en lucha contra la delincuencia



03 ▶

MINJUSDH reconoce aportes de profesor Robert Alexy a favor de los DDHH



04 ▶

Ministro Zaballos participa en actos de reincorporación de Tacna al Perú





Ministro Zeballos plantea unificar acciones en lucha contra la delincuencia

Durante la inauguración del Primer Congreso Nacional de Criminología, que se realizó del 26 al 28 de agosto último en la sede del MINJUSDH, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Vicente Zeballos Salinas, planteó que todos los sectores que luchan contra el crimen en nuestro país unifiquen su accionar y programas, a fin de elaborar una única Política Criminal para hacerle frente.

El alto funcionario se preguntó “¿Tenemos una auténtica política criminal?” y reflexionó que existen varios instrumentos que no concatenan entre sí, ni nos permiten vislumbrar una sólida y única política contra la delincuencia.

“Tenemos grandes esfuerzos y muy buenas intenciones, pero no arribamos a plasmar en un documento cuál es el norte orientativo que todos los niveles de gobierno o de autoridad tienen que seguir. Este espacio nos dará los insumos que requerimos para

ello”, enfatizó.

El ministro Zeballos Salinas detalló que existen lineamientos en los cuales juegan un rol importante instituciones como el MINJUSDH, el Ministerio del Interior, la Presidencia del Consejo de Ministros, que se deben articular a fin de obtener un solo plan de lucha contra la delincuencia.

Destacó que así se podrá hacer frente a una inseguridad creciente que es necesario detener, pues “esto no puede continuar”. A través de ello, se podrá recuperar la confianza y fe de la ciudadanía en sus instituciones, agregó.

El objetivo del I Congreso Nacional de Criminología fue articular la participación de sectores y especialistas del Estado, academia y sociedad civil, con el objetivo de compartir y conocer las principales políticas vinculadas a la criminología del Perú y fortalecer las capacidades técnicas de los principales funcionarios que trabajan en la reducción del crimen.



Derecho al acceso a la información pública

Representantes de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública del MINJUSDH llegaron hasta Tumbes para realizar la Feria Informativa “Saber es tu poder. Acceder a la Información Pública es tu derecho”, junto a la Defensa Pública y la Defensoría del Pueblo. Siempre ¡Informando a la ciudadanía!



Conmemoran 36 aniversario de ANFASEP

Funcionarios de la Secretaría Ejecutiva de la CMAN y la Dirección de Búsqueda de Personas Desaparecidas del MINJUSDH participaron en la conmemoración por los 36 años de la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP) en Ayacucho. Esta agrupación integra a madres, esposas y familiares de personas desaparecidas durante el periodo 1980 - 2000.

FOTONOTA

Reunión con prefectos en Tacna

Durante su última visita a la Ciudad Heroica, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Vicente Zeballos, se reunió con el Prefecto, Sub Prefectos provinciales y distritales, así como con los Tenientes Gobernadores de la región Tacna, a fin de conocer sus inquietudes y detalles de la labor que realizan.





MINJUSDH reconoce aportes de profesor Robert Alexy a favor de los DDHH

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) reconoció la trayectoria del profesor alemán Robert Alexy, autor de influyentes obras y uno de los teóricos y filósofos del Derecho más influyentes del mundo, a favor de la vigencia de la justicia y la defensa y respeto de los derechos humanos.

En el marco del I Congreso de Derechos Humanos y del I Congreso Nacional de Criminología, organizados por el sector, el MINJUSDH, además, invitó al destacado académico a sumarse al Comité Consultivo de Expertos que contribuirá ad honorem en

la creación de la primera Escuela de Defensores Públicos del Perú.

El profesor Robert Alexy ofreció la conferencia magistral “La necesidad de la proporcionalidad en la aplicación de los derechos humanos y constitucionales”, en la sede del MINJUSDH, en la que detalló, entre otros temas, aspectos de su fórmula del peso.

Durante la ceremonia, el viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Daniel Sánchez Velásquez, destacó la trayectoria del profesor, y puso énfasis en la necesidad de desarrollar mayores espacios de confluencia entre la academia y el sector público.

Su contribución al Derecho es universal

Robert Alexy cursó estudios de Derecho y Filosofía en la Universidad de Gotinga. Su tesis doctoral “Teoría de la argumentación jurídica” (1978) y su trabajo “Teoría de los derechos fundamentales” (1984) han sido traducidos al español y otros idiomas.

Desde 1986 enseña en la Universidad de Kiel como catedrático de Derecho Público y de Filosofía del Derecho. Es miembro de la Academia de Ciencias de Gotinga y, en el Perú, ha recibido la distinción Honoris Causa por las universidades Mayor de San Marcos, Ricardo Palma y Nacional del Altiplano de Puno.

Sus principales contribuciones han sido a la teoría de los derechos humanos y del derecho constitucional. Sus trabajos son citados por la doctrina y jurisprudencia alrededor del mundo.

En ese marco, anunció que el MINJUSDH viene trabajando la malla curricular de lo que será la primera Escuela de Defensores Públicos del país, iniciativa impulsada por el sector.

Mesa de trabajo con 60 defensores públicos

El viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Daniel Sánchez Velásquez, participó en la mesa de trabajo que organizó el MINJUSDH con 60 defensoras y defensores públicos.

En el acto de clausura, el viceministro resaltó que este encuentro permitirá unificar criterios de actuación de las y los defensores, para lograr una mejor defensa técnico legal en la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal, en delitos de corrupción de funcionarios y crimen organizado

La Dirección de Defensa Pública del MINJUSDH cuenta con más de 1,500 abogados a nivel nacional, quienes brindan servicios de asis-



tencia y patrocinio legal gratuito, principalmente a favor de personas de menores recursos o en situación de vulnerabilidad.

Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas

El MINJUSDH, a través de la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas (DGBPD), participó en las actividades conmemorativas por el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas que se realizaron en la Defensoría del Pueblo y en el Lugar de la Memoria (LUM).

Mónica Barriga, directora general de DGBPD, explicó que en el último año se restituyeron 162 restos óseos y se brindaron 1,145 sesiones de acompañamiento para asegurar la salud emocional de los familiares durante el proceso de búsqueda humanitaria.



Ministerios de Justicia de Perú y Colombia culminan Memorándum de Entendimiento

Los Ministerios de Justicia de Perú y Colombia culminaron la negociación del Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación e intercambio de experiencias en políticas públicas relativas a la relación entre la justicia formal y la justicia indígena, durante el V Gabinete Binacional Perú-Colombia, realizado en la ciudad de Pucallpa, región Ucayali, el pasado 27 de agosto.

El objetivo es facilitar la cooperación entre ambas instituciones e intercambiar experiencias y buenas prácticas que tienen cada una de ellas en la formulación, coordinación e implementación de políticas públi-

cas, programas, planes y acciones en temas referidos a la relación a los temas antes señalados.

Previo a la suscripción de la Declaración de Pucallpa, funcionarios de ambos ministerios evaluaron los logros obtenidos en el período 2018-2019, tales como: los intercambios en materia penitenciaria; intercambio de experiencias en justicia penal y de reinserción juvenil; y la culminación de la negociación del Memorándum de Entendimiento de cooperación sobre la relación entre la justicia formal y justicia indígena.

Los compromisos del Plan de Acción de Pucallpa contemplan, asimismo, el intercambio de información,

experiencias y buenas prácticas en: prevención, justicia penal y reinserción social juvenil; sistemas de administración de justicia penal; beneficios y clasificación penitenciarios; y cooperación jurídica en traslados masivos de condenados.

Participaron en el proceso de negociación, el Director de Justicia Formal de Colombia, Esteban Jaramillo Arámburo; y por el Perú, el Director General de Justicia y Libertad Religiosa del MINJUSDH, Alex Rueda Borrero; y la jefa de la Unidad de Medidas Socioeducativas No Privativas de la Libertad del Programa Nacional de Centros Juveniles, Gabriela Huayanay Cerrón.

Martes Jurídico Gratuito

La Corrupción y su Impacto en los Derechos Humanos

EXPOSITORES



Ponente
Martín Mijichich Loli
Secretario Técnico del Consejo de Defensa Jurídica del Estado



Ponente
Yhaira Rodríguez Olave
Docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú



Ponente
Luis Támara Ramírez
Jefe de la Oficina de la Procuraduría Pública Anticorrupción de Lima Norte

3 de setiembre
6:30 a 9:00 pm

Auditorio MINJUSDH
Calle Scipión Lima #350 - Miraflores (pl. cuadra 42 de la Av. Arequipa)

Se entregará certificado digital de participación

Vacantes para 180 personas



Títular del MINJUSDH participa en actos de reincorporación de Tacna al Perú

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Vicente Zeballos, integró la comitiva que acompañó al Presidente de la República, Martín Vizcarra, durante las actividades por el 90 aniversario de reincorporación de Tacna al Perú, el pasado 28 de agosto.

También integraron ese grupo de funcionarios los titulares de Defensa, Jorge Moscoso; Educación, Flor

Pablo; Relaciones Exteriores, Néstor Popolizio, además de otros.

Durante esa visita, el Mandatario entregó más de 1,000 títulos de propiedad a diversas familias e instituciones de la región Tacna, e inauguró el camino Puente Los Palos-Santa Rosa-Complejo Aduanero Santa Rosa, importante infraestructura vial que se pone al servicio de esta población.